



ORMUSA

La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

—

No. 04 /2014

Observatorio Laboral y Económico

Menos mujeres trabajadoras cuentan con protección social en comparación con los hombres en el ISSS

Redacción: Patricia Portillo

Contenido

- Menos mujeres cotizantes en comparación con los hombres.
- 28 de abril día mundial de la seguridad y la salud ocupacional.

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:



Canada



Foto archivo de ORMUSA. Mujeres trabajadoras de maquila que se desplazan en pick up hasta sus colonias, después de salir de su trabajo.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de Oxfam y ACIDI. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias cooperantes.

Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Vilma Vaquerano- coordinadora de comunicaciones

Visítanos en:

www.ormusa.org
<http://observatoriolaboral.ormusa.org>
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

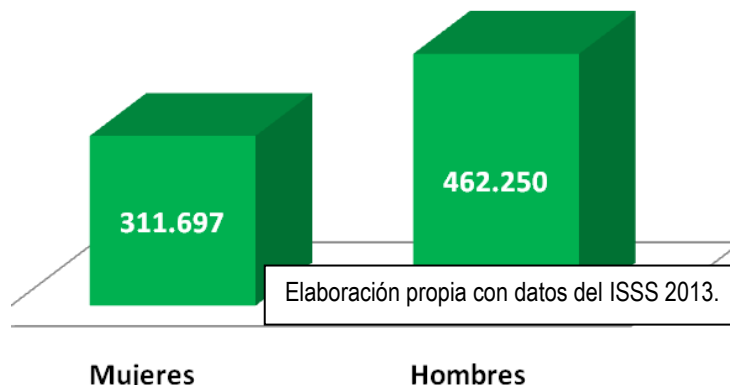
“Yo trabajé en un almacén donde me pagaban 100 dólares quincenales, pero cuando me contrataron de una vez me dijo la señora que no iba a tener seguro social ni AFP”. Nancy Martínez, empleada de una librería en el centro de San Salvador

De acuerdo con datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, en el 2013 registraron un total de 773,947 personas cotizantes, 311,697 mujeres y 462,250 hombres. Es evidente la diferencia de 150,553 cotizantes masculinos en comparación con las mujeres, lo que refleja que hay mujeres empleadas, pero sin prestaciones.

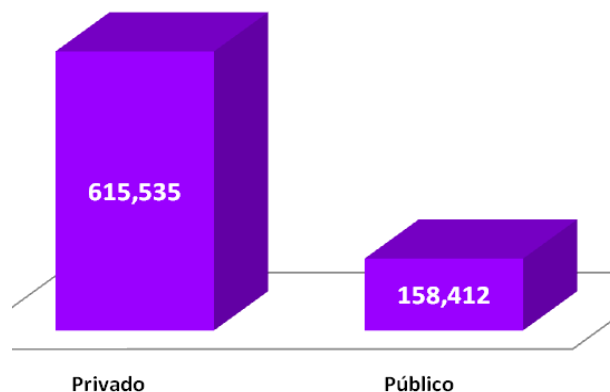
Del total de cotizantes la mayor cantidad se encuentra en el sector privado con 615,535 y la menor cantidad en el sector público con 158,412.

Por departamento la mayor cantidad de empresas donde están empleadas las mujeres que cotizan están ubicadas en primer lugar en San Salvador, seguido por La Libertad. Morazán y Cabañas son los departamentos donde hay menos mujeres cotizantes.

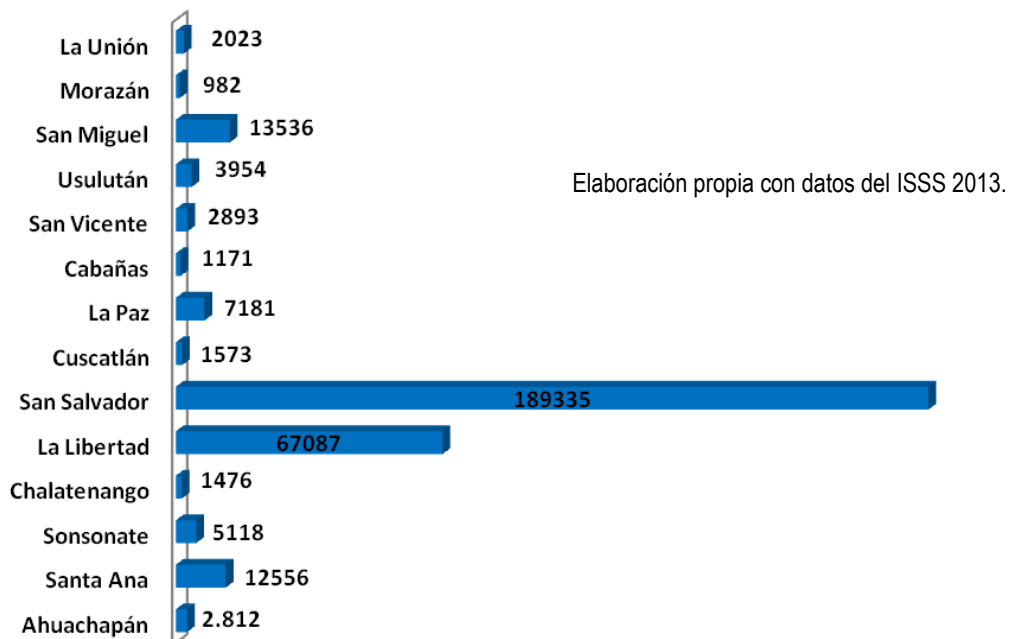
Población cotizante en el ISSS 2013



Cotizantes por sector



Mujeres cotizantes en el ISSS por departamento



Cotizantes por actividad económica

Por actividad económica es la rama de Industrias y Manufactureras donde se encuentra la mayor cantidad de personas empleadas y que cotizan con 167,259, seguido del área de comercio, restaurantes y hoteles con 147,831 y luego el área de establecimientos, financieras, seguros y bienes inmuebles con 137,738.

En el resumen del informe 2013, el ISSS afirma que cubre actualmente cerca del 25% de la población total del país y el 28% de la PEA.

Actividad económica	Cantidad
AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13,161
EXPLITACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	695
INDUSTRIAS Y MANUFACTURERAS	167,259
ELECTRICIDAD, LUZ Y AGUA	5,137
CONSTRUCCIÓN	25,119
COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	147,831
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTOS Y COMUNICACIONES	40,115
ESTABLECIMIENTOS, FINNACIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES	137,738
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	78,227
SERVICIO DOMÉSTICO	1,386

Fuente informe del ISSS hasta mayo de 2013

Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública del ISSS.

28 de abril día mundial de la seguridad y salud en el trabajo

Cada 28 de abril la Organización Internacional del Trabajo, OIT celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el objetivo de promover la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales en todo el mundo. Este también es el día en el que el movimiento sindical mundial celebra su Jornada Internacional de Conmemoración de las y los trabajadores fallecidos y lesionados, para así honrar la memoria de las víctimas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo forma parte de la Estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo de la OIT, la cual promueve el fomento de una cultura de prevención en materia de seguridad y salud para todas las partes implicadas. Desde el año 2003, la OIT observa el Día Mundial haciendo hincapié en la prevención de los

Organización Internacional del Trabajo

LA SEGURIDAD Y LA SALUD
EN EL USO DE PRODUCTOS
QUÍMICOS EN EL TRABAJO

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
28 de abril 2014

SafeDay

accidentes y las enfermedades en el lugar de trabajo, apoyándose en las características tradicionales que fortalecen su acción: el tripartismo y el diálogo social.

Al celebrar este día la OIT, pretende sensibilizar a la población sobre cómo hacer que el trabajo sea seguro y saludable y sobre la necesidad de darle un mayor peso político a la seguridad y la salud en el trabajo.

La seguridad y la salud en el uso de productos químicos en el trabajo

Este es el tema de la edición 2014 del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Un informe de la OIT muestra que si bien los productos químicos pueden ser útiles, es necesario adoptar medidas para prevenir y mantener bajo control los potenciales riesgos para las y los trabajadores, los lugares de trabajo y el medio ambiente.

La OIT señala que esta es una campaña de sensibilización cuyo objetivo es centrar la atención a nivel internacional sobre las nuevas tendencias en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo y sobre la magnitud de las lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el mismo, además de promover el trabajo seguro, saludable y decente.

La OIT reconoce que los productos químicos son esenciales para tener una vida sana y gozar de la comodidad moderna. Desde los pesticidas que mejoran la cantidad y la calidad de la producción alimentaria, los fármacos que curan las enfermedades hasta los productos de limpieza que ayudan a establecer condiciones de vida higiénicas.

Sin embargo, también señalan que las exposiciones a estos productos químicos por las y los trabajadores en el lugar de trabajo, pueden dañar la salud si no se toman las medidas necesarias en la manipulación de los mismos.

Principales riesgos asociados con los productos químicos

La OIT, reconoce que los productos químicos presentan una gran diversidad de efectos nocivos, desde riesgos para la salud como el cáncer y riesgos físicos como la inflamabilidad, hasta riesgos ambientales como la contaminación generalizada y la toxicidad de la vida acuática. “Muchos incendios, explosiones y otros desastres resultan del control inadecuado de los riesgos físicos relacionados a las sustancias químicas”.

De igual forma consideran que es difícil determinar la extensión de los efectos sobre la salud relacionados con la exposición a sustancias químicas en el lugar de trabajo. Debido a la complejidad de evaluar las mezclas de sustancias químicas, las estrategias dirigidas a prevenir la exposición nociva tienden a concentrarse en sustancias químicas individuales. Esto se complica aún más cuando se constata que estas sustancias también pueden encontrarse combinadas en mezclas en la mayoría de los lugares de trabajo. Estas sustancias pocas veces son evaluadas en forma de mezcla. Las normas relativas a los productos químicos se aplican generalmente a sustancias individuales.

La OIT, señala que la mayoría de las y los trabajadores están expuestos a mezclas, en lugar de sustancias químicas individuales, por lo tanto, el control de las exposiciones a

mezclas es esencial para elaborar un programa de prevención y protección eficaz. Además, los esfuerzos para establecer la conexión entre una exposición de sustancias químicas y la aparición de un cáncer 20 años después también han sido obstaculizados por la falta de información sobre las consecuencias de esta exposición. Por consiguiente, la OIT considera que es necesario mejorar el registro de los efectos que resultan de la exposición a los productos químicos.

Principales recomendaciones del informe sobre el uso de productos químicos en el trabajo

El informe exhorta a gobiernos, empleadores, trabajadoras y trabajadores y a sus organizaciones respectivas a colaborar con el desarrollo e implementación de políticas y estrategias nacionales dirigidas a la gestión racional de las sustancias químicas en el trabajo. Estas deben abarcar, de manera integral y simultánea, los aspectos de salud, seguridad y medioambientales relacionados con la producción y uso de los productos químicos.

El objetivo es mantener los beneficios logrados gracias a la producción y el uso de productos químicos y a la vez minimizar la exposición de los trabajadores y trabajadoras y las emisiones de sustancias químicas al medio ambiente a través de una acción nacional e internacional.

También señala el informe que es necesaria una respuesta mundial coherente para coordinar el progreso científico y tecnológico, el crecimiento de la producción de productos químicos y los cambios en la organización del trabajo. Asimismo, consideran que es importante desarrollar nuevas herramientas que faciliten el acceso a la información sobre los riesgos de los productos químicos y las medidas de prevención y protección asociadas.

Fuente:

http://www.ilo.org/safework/events/meetings/WCMS_235598/lang--en/index.htm
<http://www.un.org/es/events/safeworkday/background.shtml>

Resumen de actividades

Como parte del proyecto “Construyendo Justicia Laboral” ORMUSA y la Procuraduría General de la República, realizaron la capacitación “Aplicación supletoria del Código Procesal Civil y Mercantil con el código de trabajo, con énfasis en la oralidad” jornada que se realizó como parte del programa de gestión del conocimiento del proyecto construyendo justicia laboral.

De acuerdo con Carmen Urquilla, coordinadora del Programa de derechos laborales y acceso a la justicia, de ORMUSA, uno de los objetivos de estas jornadas es que las y los defensores públicos laborales tengan conocimientos básicos sobre las técnicas de oralidad de los procesos orales propios de los sistemas adversativos conforme a la aplicación supletoria del código procesal civil y mercantil de modo que las usuarias y usuarios tengan una mejor defensa en sus casos laborales.

Las capacitaciones son dirigidas a la Unidad de Defensa de derechos del trabajador y se realizan en tres grupos de 30 cada.



Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA
Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a:
comunica@ormusa.org